



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00661363- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Gabriel Esteban Ludueña - Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Gabriel Esteban Ludueña, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Gabriel Esteban Ludueña, D.N.I N° 26.412.017, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 23-26412017-9, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle La Pampa N° 1638, 6° Piso, Depto. "A" – B° Belgrano, CABA.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Gabriel Esteban Ludueña como docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, el día 26 de julio de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.